

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1991**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ESPAL, S.L.U.*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 52/2011 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Carlos Rodríguez Calzada frente a Construcciones y Reformas Espal S.L.U., se dictó el día 20 de enero de 2012, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Reformas Espal S.L.U. en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 1.390,81 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 20 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120003635-1**